

ULTRA TRAIL O CAMIÑO DOS FAROS

límite 48 horas - 25 y 26 de Julio 2015

RECLAMAMENTO UTCdF 2015



203 km de carrera por el borde del mar
A Costa da Morte

**A favor de la FECEREC
(Federación Galega de Enfermedades Raras)**

REGLAMENTO

El presente reglamento describe las condiciones sobre las cuales se desarrollará el evento denominado Ultra Trail O Camiño dos Faros – Límite 48 horas y será de estricto cumplimiento para todos los participantes. Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por la Organización.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización con la debida comunicación a los participantes y periodos de reclamación y resolución de incidencias.

El hecho de realizar la inscripción en cualquiera de las modalidades del evento muestra la conformidad del participante con la totalidad del contenido del presente Reglamento.

INTRODUCCION

El **Ultra Trail O Camiño dos Faros – límite 48 horas (UTCdF)** nace con la finalidad de conocer el magnífico paisaje y naturaleza de A Costa da Morte y, con ello, fomentar el deporte de ultra-resistencia.



Una carrera de 203 km y con más de 4.000 metros de desnivel positivo y negativo, que une las localidades de Malpica de Bergantiños y Fisterra por el borde del mar, a través del sendero conocido como O Camiño dos Faros.

L@s atletas recorrerán muchos paisajes diferentes, siempre mirando cara al mar y cara al oeste. Faros, playas, dunas, ríos, acantilados, bosques, estuarios con una gran cantidad de aves, mares de granito, castros, dólmenes, villas marineras, miradores al mar que rompe de todas las formas posibles, puestas de sol... una carrera como pocas y que llevará al participante a un mundo de sensaciones únicas que sólo se pueden disfrutar por en A Costa da Morte.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Malpica de Bergantiños – Faro Fisterra
- 203 km, límite 48 horas
- 4.000 m. de desnivel positivo y 4000 m. de desnivel negativo (8.000 m de desnivel acumulado)
- 2 modalidades en semi-autosuficiencia: individual y por equipos
- Orientación con la ayuda de GPS y pequeñas marcas
- A favor de la FEGEREC (Federación Galega de Enfermedades Raras)

MODALIDADES

- **INDIVIDUAL:** Para atletas experimentados. Podrán participar aquellos/as atletas que puedan justificar fehacientemente la participación y finalización, durante los 18 meses anteriores a la celebración de la prueba (25/07/15), en al menos una carrera de montaña de 50 kilómetros como mínimo. Este requisito es necesario justificarlo en el momento de la inscripción. (evaluado por la organización)
- **POR EQUIPOS** (con asistencia): 3 corredores, de los que siempre tienen que estar 2 en carrera, pudiendo cambiar un integrante en los puntos establecidos por la organización. Los dos participantes POR EQUIPOS, deben presentarse juntos a la salida, a todos los puntos de control y a la llegada. Nunca debe haber una diferencia superior a 100 metros. No cumplir esta norma, implica la descalificación y estará fuera de carrera.

OBJETIVOS

Con este auténtico desafío queremos:

- Retar a tod@s los participantes a unir Malpica con Fisterra por O Camiño dos Faros en un tiempo límite de 48 horas.
- Seguir promocionando y consolidar O Camiño dos Faros.
- Conseguir que sea una de las pruebas de ultra-distancia de referencia a nivel peninsular.
- Promover un turismo deportivo y de aventura en A Costa da Morte.
- Ayudar en la dinamización de la zona de influencia de la carrera
- Incentivar la práctica deportiva en entornos naturales con el máximo respeto hacia la naturaleza.
- Colaborar de modo solidario con la FEGEREC (Federación Galega de Enfermedades Raras).

EVENTO SOLIDARIO CON LA FEGEREC (FEDERACIÓN GALEGA DE ENFERMEDADES RARAS) - 1Km=1Euro

Desde la Organización del UTCdF sabemos que este evento puede tener una importante repercusión social y queremos darle un carácter **SOLIDARIO**. Por ello que hemos decidido colaborar de forma altruista con la **FEGEREC (Federación Galega de Enfermedades Raras e Crónicas)** de la siguiente manera:

- Permitiendo que nuestro evento sea escaparate para que la FEDERACION GALLEGA DE ENFERMEDADES RARAS Y CRONICAS se dé a conocer, informando de lo que hacen, cómo lo hacen y permitiendo el que realicen una campaña de captación de socios.
- Los participantes colaborarán con la venta de los kms que vayan a realizar al precio de 1 €/km entre sus familiares, amigos, empresas o conocidos.
- Fila cero: Toda entidad mercantil o persona ajena al evento podrá realizar su aportación por el importe que desee a través de la web de la FEDERACION GALLEGA DE ENFERMEDADES RARAS Y CRONICAS.



MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO

Todos los corredores deberán llevar un **MATERIAL OBLIGATORIO DE SEGURIDAD**, que puede ser controlado a la salida, en la llegada o en cualquier punto de la carrera, debiendo constar de:

- **Mochila tipo cámelbag** o con bidones de hidratación de mínimo 1,5 lts.
- **Teléfono móvil** (con la batería totalmente cargada y baterías de repuesto o cargador portable). Deberá llevar almacenados los n° de la Organización. Obligatorio llevar marcado por detrás el n° de teléfono y el pin. Debe ser el número contemplado en la inscripción, si bien éste sólo podrá ser usado en caso de emergencia, retirada o rescate.
- **Manta térmica.**
- **Silbato** (el de la mochila es válido si funciona correctamente).
- **Botiquín de primera necesidad.** Deberá llevar como mínimo: antiséptico, gasas estériles, venda de 1,5 metros de largo, esparadrapo y tiritas.
- **Frontal** con pilas de repuesto u otro frontal auxiliar.
- **Luz roja trasera**
- **Cortavientos.**
- **GPS** (preferentemente de mano)
- **Localizador GPS** (entregado por la organización)
- **Reserva de alimento** suficiente para realizar los kilómetros entre avituallamientos, teniendo en cuenta que se realiza en condiciones de semi-autosuficiencia.

Material recomendado (dependiendo de la climatología este material recomendado puede sufrir modificaciones)

- **Vaso** para avituallamiento líquido (por razones de eco-responsabilidad en los avituallamientos no se facilitarán vasos para la reposición de líquidos).
- **Crema protectora solar.**
- **Crema antirroces** (vaselina o apósitos anti-ampollas tipo Compeed).
- **Mallas pirata o largas** para las dos noches de prueba. Durante el día se podrá ir de pantalón corto.
- **Guantes.**
- **Buff , gorro o gorra.**
- **Gafas de sol.**
- **Dinero en efectivo**
- **Mapa entregado por la organización**

Los deportistas que no porten el material obligatorio no podrán continuar en carrera y serán inmediatamente descalificados (habrá controles a lo largo del recorrido).

SEÑALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN:

Los participantes a o largo de los 203 kms de recorrido **se orientarán con la ayuda de sus propios GPS´s**, en el que previamente deberán cargar con el **track oficial del UTCdF** que pondrá a su disposición la organización en días previos (importante que lleven baterías de repuesto u otro GPS).

O Camiño dos Faros está marcado con flechas y puntos color verde oliva. Se pueden encontrar en piedras en el suelo, en muros, en árboles, en señalización viaria de zonas urbanas, asfalto, ... Este tipo de marcas, servirá para constatar que los corredores van por el camino correcto. Recordad que por la noche es muy difícil que se vea dicho marcaje.

Señalización nocturna: La Organización NO dispondrá de ningún tipo de iluminación nocturna. Para los tramos nocturnos será muy importante seguir el **track UTCdF** y llevar una buena luz frontal.



AVITUALLAMIENTOS Y SEMI-AUTOSUFICIENCIA DE LOS PARTICIPANTES

La carrera se realizará en condiciones de semi-autosuficiencia. Habrá avituallamientos facilitados por la organización, pero alejados entre ellos y eso hará imprescindible que los participantes lleven provisiones propias de comida y agua. Los corredores podrán recibir ayuda externa a la organización solamente en los puntos de control destinados a tal efecto y nunca fuera de ellos o será motivo de descalificación (Ver avituallamientos, fuentes y horas de corte en Anexo 1).

En todos los avituallamientos habrá: plátano, sandía, melón, frutos secos, pequeños bocadillos, agua e isotónico. A mayores, en diversos avituallamientos, existirá otro tipo de alimentos y bebidas (café, leche, caldo, sopa, sanwichs, colacao, ...)

- **INDIVIDUAL:** Antes del inicio de la prueba, podrán dejar a la organización varias bolsas con el material que vean conveniente (comida, bebida, ropa) para que esta se los lleve a los puntos de avituallamiento habilitados. En cada bolsa, deberá verse perfectamente el número de dorsal y el número de avituallamiento al que debe ir. Si traen asistencia, deberá informarlo a la organización.
- **POR EQUIPOS:** Será la propia asistencia quien pueda realizar dicha actividad en los puntos de avituallamiento.

ADVERTENCIA: En los avituallamientos no habrá vasos para poder beber el líquido, por lo que los participantes deberán portar sus propios recipientes para tal servicio. Portar estos recipientes no será obligatorio, aunque cada corredor debe ser consciente de que al llegar a cada avituallamiento, no se facilitarán vasos en los mismos.

COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y SOSTERIBILIDAD

La solidaridad, la colaboración y el respeto entre participantes, y entre éstos y los voluntarios, patrocinadores, público y otros posibles usuarios de los caminos por donde transcurre la carrera son elementos centrales de este Ultra Trail O Camiño dos Faros (#UTCdF). No respetarlos será motivo de descalificación.

La circulación en los pasos por carretera está abierta al tráfico y los participantes deberán respetar las normas viales en las carreteras de uso público y poblaciones. Será obligado de noche llevar el frontal y luz trasera roja activada.

Los participantes serán responsables de los daños ocasionados en población, entorno y medio ambiente.

Está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

RELACION DE PAUTAS GENERALES DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Las siguientes pautas van dirigidas a participantes y personas que realicen el seguimiento de la prueba.

- No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados.
- Retirar y trasladar todos los elementos y residuos producidos en las zonas de asistencia, salida o meta.
- Realizar el recorrido produciendo el menor ruido posible.
- No perturbar la tranquilidad del espacio o a la fauna doméstica o salvaje.
- No invadir propiedades privadas o prohibidas a lo largo del recorrido.
- Respetar el mundo rural, los derechos y costumbres locales.
- No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
- No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
- Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
- Limitar el uso de iluminación artificial y del sonido a las necesidades básicas de organización, progresión, seguridad y emergencia, especialmente en el interior de espacios naturales protegidos.
- Utilizar el número mínimo de vehículos posible y aparcar en lugares autorizados.
- Circular con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico.
- Circular despacio en presencia de personas, animales u otros vehículos.
- Evitar la marcha por los ríos cuando esta pueda hacerse por la orilla.
- Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas, ni en lugares rocosos.
- No utilizar jabones ni detergentes en las fuentes o en los cauces con agua.
- No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.

SEGURO DE ACCIDENTES

Todo corredor que participe en el **Ultra Trail O Camiño dos Faros 2015**, estará cubierto por un seguro de accidente contratado por la organización. Dicho seguro será efectivo los días de celebración de la carrera, es decir, durante el 25 y 26 de julio de 2015.

El participante eximirá a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión y/o accidente por causas ajenas a la propia organización del evento.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La organización no será responsable de ningún daño causado por una imprudencia o negligencia del participante. Asimismo, los participantes declaran que están en la condición física perfecta para realizar la carrera, que participan voluntariamente, bajo su propia responsabilidad en la competición y descargan a la organización de los posibles daños que se generen por realizar una prueba de ultrafondo.

(Descargar descargo de responsabilidad)

DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes renuncian a utilizar sus derechos de imagen y autorizan a la organización y los patrocinadores a utilizar y publicar libremente las imágenes de foto o vídeo grabadas durante los días que dure la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito por la persona haciendo mención expresa de las imágenes.

La Organización de la prueba, podrá utilizar este material como crea conveniente, siempre que no vulnere el derecho a la intimidad del participante. De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes y clasificación publicado en la página web oficial de la carrera o en cualquier otro medio de comunicación.



CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN, PARTICIPACIÓN Y CANCELACIÓN

REQUISITOS

- Tener más de 18 años.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Realizar correctamente todos los pasos de pre-inscripción e inscripción.
- Disponer de la experiencia, conocimiento, material y capacidad física necesaria para afrontar una carrera de ultra-resistencia en montaña.
- Imprimir, rellenar y presentar firmado en el momento de la entrega de dorsal el descargo de responsabilidad que se podrá descargar en www.caminodosfaros.com. Este documento afirma que los inscritos del UTCdF participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en esta prueba.

Esta es una prueba de ultra-fondo, por lo que recomendamos una buena forma física, ya que se superan desniveles considerables, transcurriendo la carrera por terrenos muy técnicos. **Se recomienda realizar una prueba de esfuerzo meses antes.**

La Organización se reserva el derecho de excluir de la prueba, incluso antes del inicio de éstas, a aquellos participantes cuya conducta sea inapropiada.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. No se permite la participación de un corredor que suplante la identidad de otro y no es posible realizar cambios de corredor una vez efectuada la inscripción.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

El PLAZO para realizar la PRE-INSCRIPCIÓN del UTCdF 2015 será del 15 de enero del 2015 al 30 de mayo del 2015, existiendo un **límite de 250 participantes**.

Una vez cubierto el número de participantes (en el caso de que se complete el número máximo de inscripciones) se creará una **lista de espera** para ir completando aquellas bajas que se pudieran originar hasta el **30 de junio**, fecha en la que también se cerrará el plazo para efectuar cualquier tipo de cambio o modificación en las fichas de los corredores, por lo que a partir de este mismo día, los datos recogidos en las inscripciones de los participantes se tomarán como válidos.

La participación estará abierta a todas aquellas personas que formalicen correctamente tanto la **INSCRIPCIÓN** como el **DONATIVO** y cumplan con los requisitos establecidos si los hubiere en su modalidad de competición.

QUÉ INCLUYE LA INSCRIPCIÓN:

- Bolsa del corredor con obsequios de patrocinadores
- Traslado de la bolsa personal del corredor (categoría individual)
- Avituallamientos: Agua, bebidas isotónicas y alimentos energéticos.
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo sanitario y de seguridad fijado por la Organización
- Duchas y vestuarios en la zona de servicios, situada en Laxe, Muxía, Camariñas y Fisterra (final)
- Servicios en meta a los corredores tales como fisioterapia y podología. Podrían variar en función de los recursos disponibles.
- Recuerdo conmemorativo para aquellos corredores que finalicen el UTCdF dentro del tiempo de 48 horas establecido por la Organización.
- Premios, a los primeros clasificados de la general Femenina y Masculina y por equipos

INSCRIPCIÓN ULTRA TRAIL O CAMIÑO DOS FAROS

El Ultra Trail O Camiño dos Faros nace con un fin solidario, el de aportar nuestro granito de arena a la **FEGEREC (Federación Galega de Enfermedades Raras y Crónica)**. Con el trabajo de todos y vuestro esfuerzo en carrera, cada kilómetro recorrido supondrá 1 euro donado para combatir estas desconocidas enfermedades.

Donativo (1 km = 1 euro)

- **Individual: 203 euros**
- **Equipos: 203 euros**

Esto no significa que tengáis que poner esos 203 euros de donativo cada uno, sino que intentaremos entre todos llegar a ese valor. No se trata sólo del dinero, sino de dar visibilidad durante estos meses a la FEGEREC en todos los ámbitos.

Los pasos a seguir para la inscripción son los siguientes.

- **1º** - Entrar en la web del Ultra Trail (www.caminodosfaros.com/ultratrail) y hacer la **pre-inscripción** (abierta a partir del 15 de enero). Una vez revisados vuestros datos, se os asignará un número de dorsal con vuestro nombre. (vía e-mail)
- **2º** - Entrar en la web de la FEGEREC www.fegerec.es y hacer un primer donativo con vuestro dorsal y nombre (**Individual 25 € y Equipos 50 €**). Una vez recibido el donativo y aceptado, aparecerás en el listado de la carrera como pre-inscrito (www.caminodosfaros.com/ultratrail/inscripciones). A partir de ahí, ya puedes usar todos los medios a tu alcance (boca a boca, redes sociales, etc...) para informar a familiares, amigos y empresas que estás pre-inscrito, y así éstos puedan "**apadrinar**" los kilómetros (1 km = 1 euro) hasta llegar a los 203 euros. Las formas de recibir esos donativos pueden ser:
 - Directamente en la página de la FEGEREC (www.fegerec.es) seleccionando tu dorsal y haciendo el ingreso con tarjeta
 - Mediante transferencia a la cuenta de FEGEREC **xxxx** poniendo en el asunto "Ultra Trail Dorsal + tu nº dorsal" (ej. Ultra Trail Dorsal 101)
- **3º - No estarás sólo en este objetivo.** Durante estos meses en la página de la FEGEREC habrá también una bolsa común, donde empresas y otros colectivos irán aportando sus donativos que serán repartidos periódicamente entre todos los corredores para entre todos conseguir ese objetivo de los 203 euros.
- **4º** - Una vez que hayas llegado a los 203 euros ya estarás **INSCRITO OFICIALMENTE**, y el resto de las donaciones que se hagan a ese corredor/equipo irán para la bolsa común.
- **5º** - Si llegada la **fecha límite del 30 de mayo del 2015** un corredor no ha llegado al tope, debería hacer un donativo para cubrirlo. Si no lo hace, pierde la pre-inscripción y sus donativos se van para la bolsa común

CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

- La inscripción sólo se considerará validada cuando se haya realizado el donativo correspondiente y se haya comprobado el cumplimiento de todas las condiciones indicadas en el presente reglamento.
- Se podrá comprobar el estado de cada corredor/equipo en el apartado "inscripciones" en el sitio www.caminodosfaros.com/ultratrail
- El corredor recibirá un mail de confirmación definitiva de su plaza en la modalidad elegida.
- En ningún caso la cancelación da derecho a quien se da de baja a escoger a su sustituto*.

LISTA DE ESPERA

En caso de que se agoten las inscripciones se establecerá una lista de espera para cubrir las bajas que puedan ocasionar corredores **antes del 30 de junio**. La adjudicación de plaza se efectuará por estricto orden de pre-inscripción a la lista de espera y cuando recibamos petición de baja de un corredor con pre-inscripción o inscripción. En este caso le será comunicado vía e-mail desde la organización la obtención de su plaza (pre-inscripción) y desde ese mismo momento será considerado pre-inscrito a todos los efectos.

NO PARTICIPACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE DONATIVOS

ADVERTENCIA: En el caso de que el corredor no participe en la carrera, sea cual fuere el motivo, la Organización no devolverá el donativo que este hizo a la fegerec ni estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma (ni bolsa del corredor ni camiseta conmemorativa) una vez concluido el UTCdF 2015.

En caso de suspensión de la prueba antes de su inicio, la Organización intentará buscar otra fecha para dicho evento, o facilitará la participación en próximas ediciones.

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar su recorrido si lo cree oportuno, sobre todo, si considera que la integridad física de los corredores puede verse perjudicada.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (para descargar y firmar)

- 1 - Conozco y acepto íntegramente el Reglamento del Ultra Trail O Camiño dos Faros. Además, me considero informado de las condiciones de la actividad a la que me inscribo, en concreto, afirmo tener conocimiento sobre sus requisitos de distancia, exigencias técnicas y físicas, material exigido, desniveles acumulados y capacidad física recomendable (todo ello a su disposición en www.caminodosfaros.com).
- 2 - Soy mayor de edad (18 años).
- 3 - Soy consciente que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, lleva implícito un riesgo adicional para los participantes. En virtud de ello, asisto a voluntad e iniciativa propias, siendo consciente y asumiendo los riesgos y consecuencias inherentes a mi participación en esta prueba.
- 4 - Acudo con la preparación que requiere la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación. Si durante la prueba, sufriera algún tipo de incidencia que pudiera perjudicar gravemente mi salud o supone un alto riesgo para mi integridad física, lo pondré en conocimiento de la organización lo antes posible.
- 5 - Poseo una variedad suficiente de capacidades físicas, destrezas técnicas y recursos de supervivencia como para garantizar mi propia seguridad en este evento, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrollan. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido; se encuentra en buen estado, está homologado y se utilizarlo con propiedad.
- 6 - Conozco y domino los protocolos de seguridad, comprometiéndome a cumplir las normas de seguridad establecidas; así como, a mantener un comportamiento responsable que no aumente en sobremanera los riesgos para mi integridad física.
- 7 - Autorizo a la organización a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tomen siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento.

NOMBRE:

DNI:

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma

DESARROLLO DE LA CARRERA

REUNIÓN INFORMATIVA (Viernes 24 de Julio a las 18:00 horas en lugar determinado por la organización)

Previo al inicio de las carreras se realizará una reunión informativa de carácter no obligatorio (aunque recomendable) con los corredores de las 2 modalidades, en la que se tratarán temas relacionados con material obligatorio, recorrido, seguridad y comportamiento en carrera, así como información de última hora que sea de interés para el corredor.

ENTREGA DE DORSALES Y BOLSA DE CORREDOR

Los dorsales se entregarán el día 24 de julio en lugar y horario designados por la Organización, debiendo presentar los participantes el Descargo de Responsabilidad y las condiciones de participación, debidamente firmado y cumplimentado, y el DNI o cualquier otro documento legal identificativo.

El corredor deberá portar el dorsal en todo momento en un lugar visible, no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado. El incumplimiento reiterado de este apartado acarreará la descalificación inmediata del corredor.

ZORAS Y HORAS DE SALIDA Y DE LLEGADA:

- SALIDA: Sábado 25 de Julio a las 00:00 (noche del viernes 24 para viernes 25) en el Puerto de Malpica de Bergantiños (A Coruña)
- LLEGADA: Faro de Fisterra (A Coruña)
- LÍMITE: 48 horas

LOS CONTROLES

La prueba estará controlada de modo automático. Los participantes recibirán un GPS LOCALIZADOR (tracktherace) que deberán portar durante todo el recorrido, situándolo en la mochila o similar, por el cual la organización (y todo el público en general) podrá saber por donde se encuentran los corredores. Este GPS LOCALIZADOR forma parte del material de seguridad del corredor.

La Organización situará controles a lo largo de la carrera para asegurarse de que los corredores completen el recorrido, además de registrar los tiempos de paso de cada uno.

El GPS LOCALIZADOR deberá entregarse en la zona de meta o en el punto de control más cercano donde el corredor se retire. En el caso de que el participante no entregue el GPS localizador, estará obligado a enviarlo, vía correo ordinario, a la dirección que le facilite la Organización de carrera. En caso contrario, dicho corredor no podrá participar en la edición siguiente de nuestra carrera.

TIEMPOS DE CORTE

Se establecen los siguientes tiempos máximos de paso:

- Playa Niñóns 05:15 horas del 25/07
- Corme-Porto 09:45 horas del 25/07
- Ponteceso 12:30 horas del 25/07
- Laxe 18:30 horas del 25/07
- Camelle 22:30 horas del 25/07
- Camariñas 04:30 horas del 26/07
- Muxía 11:30 horas del 26/07
- Nemiña 17:00 horas del 26/07

Todo aquel participante que llegue con un tiempo superior, será descalificado. El que quiera continuar, tendrá que entregar OBLIGATORIAMENTE el dorsal y el GPS Localizador a los miembros de la organización de carrera.

ABANDORO

Los participantes podrán abandonar la prueba voluntariamente, con la obligación de informar y dirigirse al punto de control de cronometraje más cercano para entregar el dorsal y el GPS Localizador.

A parte, la organización o los servicios médicos pueden obligar a abandonar a un participante, u obligarlo a hacer una parada, si consideran que se encuentra en una situación física de riesgo.

DESPLAZAMIENTO DE PARTICIPANTES

Debido a que el recorrido es lineal desde la Organización ha dispuesto lo siguiente:

- INDIVIDUAL
 - Habrá 2 vehículos de seguimiento de carrera.
- POR EQUIPOS (3 personas)
 - Cada equipo deberá llevar su vehículo de asistencia a los puntos establecidos por la organización en tiempo y forma que se le indique.
 - Se recomienda una persona externa a los participantes, para el coche-asistencia.
- **DESPLAZAMIENTO EN CASO DE ABANDONO** - En caso de tener que abandonar la prueba, el participante deberá de comunicarlo a la mayor brevedad a la Organización y siguiendo el siguiente orden de prioridad:
 - 1º) En los puntos de avituallamiento dispuestos por la Organización
 - 2º) En caso de que el participante no pueda hacerlo en dichos puntos, se pondrá en contacto con la Organización mediante llamada telefónica o mensaje de Whatshap (con las coordenadas donde se encuentra). La Organización decidirá la forma de evacuación adecuada. (* esta opción 2 sólo se deberá utilizar en caso de lesión o gravedad).
- **REGRESO DESDE FISTERRA**
 - INDIVIDUAL - La Organización gestionará la vuelta de los participantes en autobús o con sus propios medios.
 - POR EQUIPOS - Con sus propios medios (coche asistencia)

PREMIOS

La entrega de premios se realizará aproximadamente a las 22:30 horas del día de cierre de Carrera. Se entregará un trofeo a los siguientes clasificados:

- Campeón y Campeona UTCdF
- Subcampeón y Subcampeona UTCdF
- 3º clasificado y 3º clasificada UTCdF
- Campeón por equipos
- Subcampeón por equipos
- 3º clasificado por equipos

Todos los participantes que finalicen la prueba dentro de los tiempos límite establecidos recibirán un reconocimiento como "finishers".

JURADO, RECLAMACIONES, PERALIZACIONES y DESCALIFICACIÓN

La organización será la responsable de velar por el correcto cumplimiento de las normas que rigen la carrera, aplicando las penalizaciones y/o descalificaciones que crea oportunas de acuerdo con el listado de infracciones (no limitativo) que figura a continuación:

- Salida del recorrido marcado.
- Dorsal tapado, doblado o no visible claramente.
- Acompañamiento por parte de una persona no inscrita en la carrera.
- Distancia mayor de 100 metros entre los miembros de un equipo.
- Asistencia fuera de los avituallamientos
- Usar transporte no autorizado durante el transcurso de la carrera.
- Abandono voluntario de basura.
- Cualquier comportamiento o actitud que perjudique o degrade el entorno (incluido el hacer excesivo ruido).
- Mostrar una actitud antideportiva.
- No disponer de algún elemento del equipo obligatorio.
- No asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia, etc.).
- No pasar por un punto de control o no fichar.
- Otra falta al reglamento la ética de la carrera.

La organización podrá tomar la decisión de establecer los puntos de control que crea oportunos en cada etapa, sin previo aviso y sin necesidad de informar previamente de su localización.

Los miembros de la organización serán también los responsables de valorar las posibles reclamaciones que pueda haber en relación a la clasificación, penalizaciones y/o descalificaciones que se hayan aplicado.

Las reclamaciones se deberán comunicar a alguno de los miembros de la organización en el siguiente punto de control.

¿QUE ES O CAMIÑO DOS FAROS?

O Camiño dos Faros es una ruta de senderismo de 200 kilómetros que une Malpica con Finisterre por el borde del mar. Un camino que tiene el mar como mayor protagonista y que pasa por todos los faros y principales puntos de interés de esta Costa da Morte.



Un Camiño dos Faros que recorre muchos paisajes diferentes, siempre mirando cara al mar y cara al oeste. Faros, playas, dunas, ríos, acantilados, bosques, estuarios con una gran cantidad de aves, mares de granito, castros, dólmenes, villas marineras, miradores al mar que rompe de todas las formas posibles, puestas de sol... una ruta de senderismo como pocas y que llevará al caminante a un mundo de sensaciones únicas que sólo se pueden disfrutar en esta Costa da Morte.

Como sabemos que esta ruta es única y que cualquier persona que la haga va a quedar sorprendida, los trasnos estamos empeñados en promocionarla sin ningún ánimo de lucro. Nuestro único objetivo es que este **Camiño dos Faros exista y que lo haga mucha gente con el máximo respeto a la naturaleza.**

O Camiño dos Faros no es de los trasnos, es un patrimonio de toda la Costa da Morte. Desde aquí te invitamos a seguirnos en la aventura y a ayudarnos en la creación de este bien común por la ciudadanía.

La ruta se puede recorrer en 8 etapas:

- Etapa 1: Malpica-Niñóns: 23,5 kms.
- Etapa 2: Niñóns-Ponteceso: 29,5 kms.
- Etapa 3: Ponteceso-Laxe: 27 kms.
- Etapa 4: Laxe-Arou: 17 kms.
- Etapa 5: Arou-Camariñas: 23 kms.
- Etapa 6: Camariñas-Muxía: 32 kms.
- Etapa 7: Muxía-Nemiña: 24 kms.
- Etapa 8: Nemiña-Cabo Fisterra: 27 kms.

Para completar la información sobre el recorrido dirigirse a www.caminodosfaros.com